



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126438

CUI 11001023000020220116900

LEIDY YOHANA FRANCO HERRERA y JAIRO EDUARDO
GIRALDO CASTAÑEDA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 16 de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 15 de septiembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **LEIDY YOHANA FRANCO HERRERA y JAIRO EDUARDO GIRALDO CASTAÑEDA**, contra el Consejo Superior de la Judicatura, por la presunta vulneración de su derecho fundamental de petición.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co

secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II